



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Control Urbano
Trámite.-	Remodelación, Modificación, Reparaciones, Conservaciones y Restauraciones
Clave del trámite	UR-018
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Directora de Control Urbano. Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Artículo 34 numeral 5
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1535
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	I. -Solicitud por escrito según formato proporcionado, firmada por el propietario o su representante legal. II. -pago del impuesto predial al corriente (presentar clave catastral o relación de claves catastrales para comprobar en sistemas. III. - Tratándose de cambio de giro, presentar la constancia de uso del suelo. En el caso de usos de suelo condicionados, acompañar el cumplimiento de los condicionamientos y dictámenes requeridos. IV. - Plano de localización del predio y del inmueble existente donde se señalen las remodelaciones modificaciones o reparaciones propuestas firmado por propietario V. -Presupuesto de los trabajos a realizar firmado por el responsable de la obra. VI. Copia de escritura VII. Copia de credencial de elector de propietario o representante legal.
Datos de Anexos.-	Número telefónico para aclaraciones

Monto de los derechos.-	a) Habitacional: Interés social: 1.0% Popular: 1.0% Media: 1.2% Residencial: 1.5% Campestre: 1.5% b) Comercial: 1.5% c) Industrial: 1.2%
Tiempo de respuesta.-	90 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Nota: Presentar papelería completa para facilitar el trámites
Correo Electrónico.-	dramirezc@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Queja ciudadana ante Contraloría Municipal
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanos solicitantes o interesados